

VALLUELO, S. A.*Junta general ordinaria*

El Administrador Solidario de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 11,00 horas, en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Canalejas, número 7, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 24 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento del órgano de administración.

Quinto.—Delegación de facultades en el órgano de administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se comunica a los accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la Junta para su examen, y asimismo que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 2005.—El Administrador solidario, Hossein Sabet Baktach.—17.440.

VEGA TELEMARKEETING Y COMUNICACIÓN, S. L.*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución 30/05, de este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Miren Irune Fernández Suances, contra la empresa «Vega Telemarketing y Comunicación, S. L.», en suspensión de pagos, se ha dictado, con fecha 18 de abril de 2005, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.115,03 euros de principal y 623 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 18 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, María Echeverría Alcorta.—17.641.

VEHÍCULOS INDUSTRIALES DEL SUR, S. A.*Junta General Ordinaria*

El administrador único de Vehículos Industriales del Sur, S. A., convoca a los socios de ésta a Junta General de Accionistas que con carácter ordinario se celebrará en el domicilio social, sito en Albolote, calle Baza, número 354, el próximo día 26 de mayo de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria o a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria, si procediere, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre aprobación de las cuentas anuales, memoria y gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acuerdo sobre redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212 de la LSA se pone en conocimiento de los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión.

Albolote, 21 de abril de 2005.—El Administrador único, Juan Francisco Martín Mota.—17.452.

VESENAZ INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, a las once horas del día 25 de mayo de 2005, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.—Doña Nieves Pérez Lozano.—19.038.

VILLACIERVOS, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Administrador Único convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez número 3, 2.º piso, el día 30 de mayo de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 8, 17, 18, 19 y 20 de los vigentes Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores. Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y para poder completar y subsanar los mismos si fuera procedente.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 letra c de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Administrador Único, Ángel García Gómez.—17.609.

VOCENTO, SOCIEDAD ANONIMA*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, 7, el día 26 de mayo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 27 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, del informe de gestión, individual y consolidado, de la propuesta de aplicación de resultados, de la distribución de dividendo y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, para el ejercicio de 2005.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, incluidos las Cuentas Anuales, los Informes de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas.

De conformidad con el artículo 9 de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de al menos 50 acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona que sea accionista de la sociedad, sin perjuicio de su derecho de agrupación. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta junta, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 28 de abril de 2005.—D. Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—18.919.